

LUNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 231

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-16865 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 203/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000203/2014, a instancia de José Ignacio Ordóñez Amores frente a Errekakoetxe, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de José Ignacio Ordóñez Amores, como parte ejecutante, contra Errekakoetxe, S. L., como parte ejecutada, por importe de 1.210,18 euros de principal más 242,03 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Errekakoetxe, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de noviembre de 2014.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/16865

CVE-2014-16865